Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2023 ADQUISICIÓN DE BIODIESEL" ID N° 434.655

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 10°, se procede a la apertura de los sobres de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2023 "ADQUISICIÓN DE BIODIESEL" ID N° 434.655.**

Asisten al acto por PETROPAR, el Lic. Alejandro Morínigo quien preside el acto público y, la Abg. Belén Bogado, ambas dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de la siguiente empresa:

Oferente:	**1) CREMER OLEO PARAGUAY S.A.**
RUC:	80103612-7
Correo Electrónico	fgonzalez@cremeroleo.com.py
Formulario de Oferta:	**Monto: G 10.316.400.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía:** Póliza Aseguradora Tajy
	Monto:
	Vigencia: Desde el 05/09/2023 **al** 04/11/2023
SIPE	**N°:** No presenta
Cantidad de Fojas	103
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	**PRESENTA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**PRESENTA**

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 10:05 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Lic. Alejandro Morínigo
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

Abg. Belén Bogado
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)